



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE DECISION
MAGISTRADO PONENTE: ALVARO CRUZ RIAÑO**

AVISO A LA COMUNIDAD

**PARA EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ART 277 DE LA LEY 1437 DE 2011,
SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE LA EXISTENCIA DEL
SIGUIENTE PROCESO:**

Radicado: 05001 23 33 000 2023 01266 00
Acción: Nulidad electoral
Demandante: Miguel Mateo Estrada García
Demandado: Geritza Yanina Echeverría Quinto-Concejal electa del
Municipio de Apartadó Periodo 2024-2027

FECHA DEL AVISO: 18 DE ENERO DE 2024

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la Providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	NULIDAD ELECTORAL	16 DE ENERO DE 2024

Demandante	Demandado	Rad. del proceso	
Miguel Mateo Estrada García	Geritza Yanina Echeverría Quinto Concejal electa del Municipio de Apartadó	05001 23 33 000 2023 01266 00	MAG. JLAF

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

LOS MEMORIALES DEL PROCESO SERAN RECIBIDOS EN EL CORREO ELECTRONICO recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co

**VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL**

Aviso

*Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades.